



MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. MFCP/SAPM/GIAV/002/2019
LEGISLACION ESTATAL

OFICIALÍA
MAYOR



Con fundamento en el Artículo 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad a lo establecido en los Artículos 126, 127 y 167 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 19, 20, 22 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo; 1, 2, 3, y 66 Fracción I, Incisos b, o, y 139 Fracción XII de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo a través de la Secretaría de Administración Pública Municipal, el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, convoca a las Personas Físicas o Morales con capacidad técnica, legal y económica para participar en la convocatoria para la ACCIÓN: "ARRENDAMIENTO PURO DE UNIDADES VEHICULARES UTILITARIAS PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRAS DEL FISM 2019, DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO". El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de éste H. Ayuntamiento autorizó la reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones a no menos de diez días naturales mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional de conformidad con lo siguiente:

No de Licitación	Costo de las Bases	Fecha para Adquisición de las Bases	Visita a Instalaciones	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura de los mismos	
MFCP/SAPM/GIAV/002/2019	\$ 7,000.00	21, 22/Marzo/2019 de 10:00 a 13:00 hrs	No aplica	25/Marzo /2018 11:00 hrs.	01 de Abril/ 2019 a 11:00 hrs.	
Dictamen de fallo	Partidas	Descripción			Unidad de Med.	Cantidad
01/Abril/2019 13:00 hrs	Según detalle contenido en las Bases.	ACCIÓN: "ARRENDAMIENTO PURO DE UNIDADES VEHICULARES UTILITARIAS PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRAS DEL FISM 2019, DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO".			Informe	1

Procedencia de los Recursos: Recursos del FISMDF Ramo 33, Ejercicio 2019.

Las Bases de la Licitación se encuentran disponibles en la Secretaría de Administración Pública Municipal ubicada en Planta Alta del Palacio Municipal sita en calle 66 s/n x 65 y 67 Col. Centro CP 77200 Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo hasta el día y la hora señalado en el cuerpo de la presente Convocatoria:

La forma de pago por adquisición de las Bases: Efectivo o Cheque certificado en la caja de la Tesorería Municipal de la Dirección de Ingresos y posteriormente pasar a las Oficinas de la Secretaría de Administración Pública por las Bases de la Licitación correspondiente, la cual es responsabilidad del Licitante.

Todos los eventos de la presente Licitación serán efectuados en las Oficinas de la Secretaría de Administración Pública Municipal ubicada en Planta Alta del Palacio Municipal sita en calle 66 s/n x 65 y 67 Col. Centro CP 77200 Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo en los días y horas señaladas en el cuerpo de la presente Convocatoria.

El idioma en que deben presentar las proposiciones será en: Español

La moneda en que deberá presentarse las cotizaciones será: Moneda Nacional

Anticipo: No habrá anticipo Forma de Pago: En parcialidades hasta concluir el 100%

El Impuesto al valor Agregado a considerar será: Tasa del 16%

REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION:

1. No estar en los supuestos que marca el Art. 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Quintana Roo.
2. Más los solicitados en las Bases de Licitación.

Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo a 21 de Marzo de 2019.

RÚBRICA.

PROF. MARCO ANTONIO ABAN UC

ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DE ADMON. PUBL. MPAL. Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.